



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-968/2018 /

COLINA, 24 de Abril de 2018.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorandum N° 386/18 de fecha 24 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1114613-1114618-1114621-1114593, el Servicio de Jornada de Capacitación para Profesionales del Programa Abriendo caminos 2017, de la Comuna de Colina, con el proveedor AVENTURAS ANDINAS LIMITADA, RUT N° 76.666.800-3, por un monto de \$ 282.339, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-198-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1114613-1114618-1114621-1114593, el Servicio de Jornada de Capacitación para Profesionales del Programa Abriendo caminos, de la Comuna de Colina, con el proveedor **AVENTURAS ANDINAS LIMITADA, RUT N° 76.666.800-3**, por un monto de \$ 282.339, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-198-CM18.

198-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-968/2018

24-04-2018



MEMORÁNDUM N° 386 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado Público.

Colina, abril 24 de 2018.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

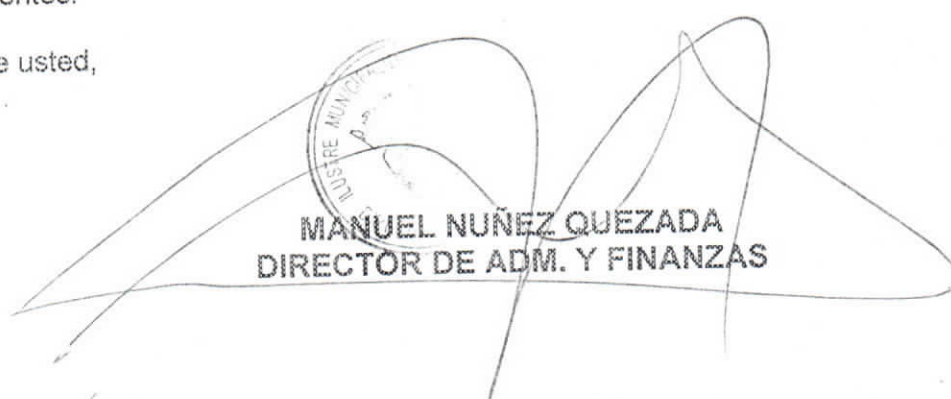
En relación a la Solicitud N°28 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde requiere el servicio de jornada de capacitación para seis funcionarios.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Público con el ID N° 1114613, 1114618, 1114621 y 1114593.

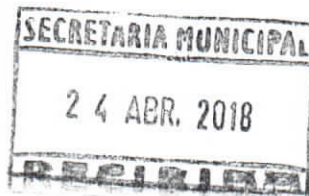
Se contrata el servicio con el proveedor AVENTURAS ANDINAS LIMITADA, RUT N°76.666.800-3, por un monto \$282.339, IVA incluido., mediante la Orden de Compra N°2683-198-CM18.

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,

  
MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.



Rut : 69.071.500-7  
 Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-02-27073323

Demandante : IMunicipalidad de Colina  
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES  
 Fecha Envío OC. : 24-04-2018 13:26:46  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2683-198-CM18

SEÑOR (ES) : AVENTURAS ANDINAS LIMITADA	A Sr (a) : CARMEN RODRIGUEZ
DIRECCIÓN : Fundo San Francisco San Esteban Región de Valparaíso s/n, San Esteban, Los Andes.	FONO : (56)(2) 29539311
RUT : 76.666.800-3	FAX : (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JORNADA CAPACITACIÓN ABRIENDO CAMINOS 2017	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-05-2018	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA N°. 700. Colina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : LUISA HUGAS	56-02-27073323 luisa.hugas@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	6	(1114621 )ONCE EN ESTABLECIMIENTO - SALUDABLE VALOR POR PERSONA 1134621	(1114621) ONCE EN ESTABLECIMIENTO - SALUDABLE VALOR POR PERSONA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.124,00	0,00	0,00	36.744
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	6	(1114618 )ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA 1134618	(1114618) ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	17.432,00	0,00	0,00	104.592
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	6	(1114613 )DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA 1134613	(1114613) DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	13.663,00	0,00	0,00	81.978
90111603 2239-1-LP15	Salas de reuniones o banquetes	33	(1114593 )CENTROS DE EVENTOS - ESPACIO ABIERTO POR M2 MEDIA JORNADA 1134593	(1114593) CENTROS DE EVENTOS - ESPACIO ABIERTO POR M2 MEDIA JORNADA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	801,00	0,00	0,00	26.433

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	249.747
	Dcto.	\$	12.487
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	237.260
	19% IVA	\$	45.079
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	282.339

Fuente Financiamiento: 114.05.05.034.000.000

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

SOLICITUD N°28/DIDECO-PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2017.

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA 6 PROFESIONALES DEL PROGRAMA SEÑALADO, CON SERVICIO DE DESAYUNO, ALMUERZO Y ONCE, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

COORDINACIÓN DEL SERVICIO CON LA SRTA. DARINCA GONZALEZ, FONO 228443761,  
ACAMINOSCOLINACOBERTURA2017@GMAIL.COM.

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Colina, abril 24 del 2018.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.

A la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el convenio vigente para la ejecución del programa Abriendo Caminos y su presupuesto para la el servicio de jorana de capacitación para 6 funcionarios del programa.

Se procederá a la adquisición del producto por Convenio Marco, mediante la Orden de Compra N°2683-198-CM18 al proveedor **AVENTURAS ANDINAS LIMITADA**, RUT N°76.666.800-3, por un monto **\$282.339, IVA incluido**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.05.034.000.000., denominado "Programa Abriendo Caminos 2017" del presupuesto municipal vigente.

  
MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



MEMORANDUM N° : 594 /2018

MAT.: Lo que indica.

COLINA, 29 de Marzo de 2018.

DE : SRTA. CAROLINA JEREZ SALVO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. CARLOS MORALES GATTO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

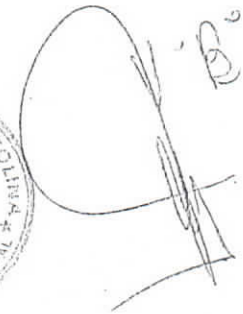
Junto con saludar, mediante el presente adjunto envío a usted, Solicitud Adquisición Via Convenio Marco para su aprobación, de Jornada de Capacitación sobre Trabajo en Equipo y Cohesión Grupal para el Programa Abriendo Caminos 2017, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a imputar al Ítem Presupuestario 114-05-05-034-000-000

Sin otro particular, Saluda Atentamente a Usted,

  
CAROLINA JEREZ SALVO  
DIRECTORA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CJS/DGC/janc

Distribución:  
Administrador Municipal  
Dideco  
Programa Abriendo Caminos  
Programas





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

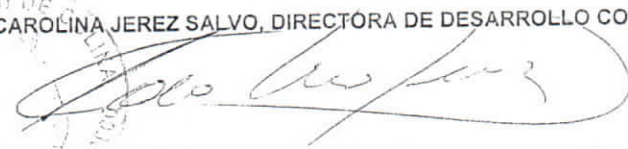

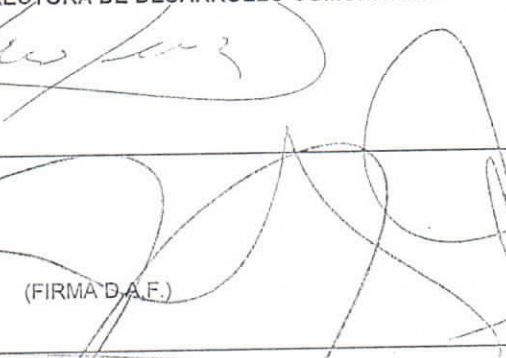


ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO  
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUIRENTE: DIDECO – PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2017		SOLICITUD N°: <u>28</u>
<b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO</b>		
<p>JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA 6 PROFESIONALES DEL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2017 DE LA COMUNA DE COLINA SOBRE TRABAJO EN EQUIPO Y COHESION GRUPAL, QUE INCLUYA DESAYUNO, ALMUERZO Y ONCES, ACTIVIDAD PARTE AL AIRE LIBRE Y LOCALIZADA EN LA QUINTA REGION, COMPRA CON CARGO AL ITEM PRESUPUESTARIO 114-05-05-034-000-000, PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2017, A REALIZARSE EL PROXIMO VIERNES 11 DE MAYO DE 2018. ID: 1114593 CONVENIO MARCO: SAN FRANCISCO LODGE &amp; SPA</p>		
<p><b>Observación:</b> Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 282.339	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	DARINCA VANESA GONZALEZ CÉSPEDES, FONONO: 228443761, ACAMINOSCOLINACOBERTURA2017@GMAIL.COM	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra.</li> <li>• Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express)</li> <li>• No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express)</li> <li>• Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></li> <li>• La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo <a href="mailto:facturas.adquisiciones@colina.cl">facturas.adquisiciones@colina.cl</a> con copia al ITS.</li> <li>• Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente.</li> <li>• Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias).</li> <li>• Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, <a href="mailto:jose.zuniga@colina.cl">jose.zuniga@colina.cl</a>, <a href="mailto:esteban.onate@colina.cl">esteban.onate@colina.cl</a>.</li> <li>• Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs.</li> <li>• Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple.</li> <li>• El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.</li> </ul>

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL REQUERENTE Y TIMBRE.	CAROLINA JEREZ SALVO, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO 
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>1140505034000000</u>	 (FIRMA D.A.F.) 

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 24/4/18

(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

## Jornada de autocuidado y trabajo en equipo.

### 1. Justificación.

Los equipos de trabajo están cada vez más expuestos al estrés laboral y a altos niveles de exigencia y presión, lo que repercute en los trabajadores y trabajadoras, tanto en las relaciones interpersonales que se generan al interior de los equipos de trabajo como en su rendimiento y salud tanto física como psicológica. Es por eso, que cada vez se hace más importante generar instancias de autocuidado y de trabajo en equipo para prevenir dichas consecuencias.

Profesionales, educadores y técnicos se enfrentan diariamente a historias de superación. Pero también con el dolor, la frustración y la complejidad de situaciones de vida que los confrontan con sus propias biografías. Ellos y ellas son el recurso más valioso de estos programas. Sin ellos y ellas, el apoyo psicosocial no existe y, la protección social pierde un recurso fundamental. Por eso es necesario generar estrategias y destinar recursos para construir una cultura de autocuidado, de los equipos y de las personas. Sólo así será posible continuar con esta intervención motivacional que, día a día, hacen posible que de la protección social al servicio de las personas.

### 2. Objetivos Generales.

Conseguir que los participantes comprendan la metodología a seguir para desarrollar un trabajo en equipo de manera óptima y ser capaces de organizar el trabajo diario en función de los objetivos y planteamientos organizacionales, resolviendo de manera adecuada los conflictos que surgen y adaptándose a las necesidades diarias, a través del desarrollo de habilidades personales.

### 3. Objetivos Específicos.

- Mejorar la cohesión grupal a través de las vivencias en grupo de las diferentes actividades que favorecen el autoconocimiento, el sentimiento de pertenencia a un grupo y de participación en situaciones y experiencias conjuntas, dinámicas y lúdicas.
- Identificar las diferencias entre objetivos grupales e individuales y reflexionar acerca de las posibilidades de alineación de ambos tipos de objetivos.
- Mejorar los canales de comunicación a fin de consolidar el sentimiento de pertenencia a un equipo y la cohesión del grupo.
- Desarrollar la actitud de confianza entre los compañeros de trabajo, compartiendo situaciones de trabajo en un ambiente lúdico, que ayude a la resolución de conflictos y a consolidar el sentimiento de pertenencia a la misma organización.

### 4. Metodología.

**4.1 Presencial:** Taller guiado donde se explicará y guiará las actividades prácticas que desarrollarán los participantes. Relator: Juan Carlos Marines Valencia

## 5. Contenido

### 5.1 Introducción

- Presentación del equipo relator y de los participantes.
- Intercambio y negociación de expectativas.
- Explicitación de la metodología de trabajo.
- Presentación de los objetivos del curso.

### 5.2 Componente de un equipo de trabajo.

- Diferencia entre grupo y equipo.
- Concepto de Equipo de Trabajo.
- Elementos y características de un equipo de trabajo.
- Proceso de formación de un equipo de Trabajo.
- Transformación de equipo de trabajo a equipo de alto.

### 5.3 Habilidades para trabajar en equipo.

- Comunicación efectiva.
- Confianza y compromiso.
- Motivación grupal.
- Desarrollo de una filosofía de trabajo en equipo: valores.

### 5.4 Manejo de conflictos.

- Concepto de conflicto.
- Fuentes y causas de conflicto.
- Conflicto destructivo v/s conflicto constructivo.
- Estrategias de tratamiento del conflicto.

### 5.5 Conclusiones.

- Evaluación de taller.

## 6. VERIFICADORES.

- **Fotos.** Se tomarán fotografías al estar efectuándose las actividades descritas en el programa.
- **Listado de Asistencia.** Los asistentes a la jornada registran su asistencia a esta mediante la firma de una lista.



- **Evaluación de la jornada.** Al finalizar la jornada, de forma anónima cada asistente responde por escrito una hoja que solicita la evaluación de esta.

**SAN FRANCISCO**

*Logo of San Francisco*

**PRESUPUESTO EVENTO CONVENIO MARCO**  
 Aventuras Andinas Limitada rut 7666800-3  
 Camino a la Cerebina s/n San Esteban Los Andes.

San Francisco Lodge & Spa  
 Fanny Olivero  
 fanny@sf lodge.cl

EMPRESA: Municipalidad Colina  
 FECHA EVENTO: Mayo  
 N° DE HUÉSPEDES: 6  
 CONTACTO EMPRESA: Alejandro Muñoz  
 FONDO: 228443761  
 MAIL: fontega@municipalidadcolina.cl

**HABITACIONES**

ID	FECHA	TIPO ALIMENTACION	UNIDADES	N° DE PAX	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	IVA INCL.	Detalles
1114613		Desayuno buffet	1	6	13.663	81.978	97.554	buffet
1114618		Almuerzo Buffet	1	6	17.432	104.592	124.564	Almuerzo buffet tendera abierto
1114621		Once	1	6	6.124	36.744	43.725	Café, té, jugo, 1 sandwich, calzones rotos, 1 muffin, helado.
<b>TOTAL ALIMENTACION</b>						<b>223.314</b>	<b>265.744</b>	

ID	FECHA	NOMBRE SALON	N° UNIDES	N° DIAS	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	IVA INCL.	Detalles
1114593		ESPACIO ABIERTO	133	1	801	26.433	31.455	salón día papillográfico
<b>TOTAL SALONES</b>						<b>26.433</b>	<b>31.455</b>	

Subtotal	249.747
5 Descuento	12.487
Total neto	237.260
Iva	45.079
Total con Iva	282.339

La cotización incluye uso de las instalaciones del resort:

- Piscina templada (28 a 32º)
- Check in 16:00 hrs, check out 12:00 hrs. De las habitaciones
- El lugar señalado para el evento solo queda confirmado una vez enviada la Orden de compra respectiva.
- Los cambios pueden realizarse hasta máximo 72 horas antes del evento.
- No se pueden realizar cambios para disminuir la cantidad de servicios, pasajeros etc., con menos de 72 horas del evento.
- NO se realiza ningún tipo de devolución en dinero de los eventos confirmados a través del Portal de ChileCompra, "Chilerveedores, MercadoPúblico."
- La gerencia puede realizar el cambio del lugar señalado para el evento en casos fortuitos informando al cliente, de no estar el cliente de acuerdo se procederá a anular el evento

Nombre: Aventuras Andinas Limitada, rut: 7666800-3  
 Cta. Cte. 6200249 del Banco Santander.